



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII LEGISLATURA

Chihuahua, Chihuahua a 29 de agosto de 2025

DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente

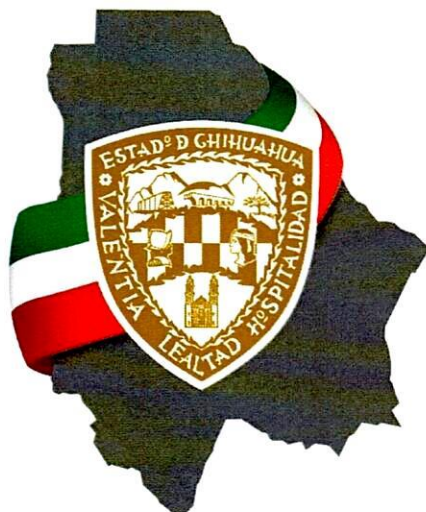

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL
PRESIDENTA

PRESIDENCIA

29 AGO 2025

As
S: 16

H. CONGRESO DEL ESTADO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVIII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

16 OCTUBRE 2024 – 31 AGOSTO 2025

INTEGRANTES



América Victoria Aguilar Gil
Presidenta



Óscar Daniel Avitia Arellanes
Secretario



Nancy Janeth Frías Frías
Vocal

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, al mes de agosto del año dos mil veinticinco**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 9 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

- **Asuntos turnados a la fecha:**

No.	Asunto	Descripción
1	Asunto 552	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Empleo Joven para el Estado de Chihuahua.
2	Asunto 493	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incluir obligaciones a las autoridades en torno a la generación de programas específicos para las personas víctimas de violencia económica, la elaboración de protocolos para atender los casos de violencia dentro de los centros de trabajo gubernamentales, y el dictado de providencias cautelares
3	Asunto 338	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, y a la Ley Estatal de Salud, a fin de promover y garantizar el climaterio y la menopausia digna
4	Asunto 285	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Empleo y del Seguro de Desempleo para el Estado de Chihuahua, a fin de incentivar las condiciones idóneas para la generación

		de fuentes de empleo dignas y de otorgar un subsidio a aquellas personas que hayan perdido su fuente de trabajo.
5	Asunto 218	Oficio No. DGPL-1P1A.-1961.6, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras, para los efectos del artículo 135 constitucional.
6	Asunto 115	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar el artículo 165 y adicionar el artículo 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales con goce de sueldo, para la realización de mastografías y exámenes médicos destinados a la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
7	Asunto 89	Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar el artículo 93 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a efecto de armonizar la legislación local con la federal, para establecer dentro de los días de descanso obligatorio, el día primero de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

8	Asunto 55	Oficio TEJA/PRESIDENCIA/104/2024, que remite la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Lic. Mayra Aida Arróniz Ávila, mediante el cual solicita al H. Congreso del Estado de Chihuahua para que, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo 2460/2023-8-1 por el Juez Decimosegundo de Distrito en el Estado de Chihuahua, realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio contencioso administrativo 208/2020-1, de fecha 4 de noviembre de 2021.
9	Asunto 8	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 92, párrafo cuarto; y 105, fracción XIII, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en materia de licencias de paternidad y licencias parentales.

Asuntos aprobados en el Pleno:

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Asunto 89	Se reforma el artículo 93, noveno párrafo del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a efecto de armonizar la legislación local con la federal, para establecer dentro de los días de descanso obligatorio, el día primero de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
2	Asunto 115	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar los artículos 165 y 169 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales con goce de sueldo, para la realización de mastografías y exámenes médicos destinados a la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
3	Asunto 218	Se aprueba, en todos sus términos, el Proyecto de Decreto remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el Oficio No. DGPL-1P1A.-1961.6, por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Número de Reuniones de Comisión: 9

Evidencia fotográfica:





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

